

INTERNACIONALES

El papa pide una "tregua pascual" en Ucrania en Domingo de Ramos



La guerra en Ucrania es uno de los mayores desvelos actuales del papa Francisco, quien ha ofrecido hasta la mediación de la Santa Sede. F.E.

CIUDAD DEL VATICANO. El papa Francisco reclamó una "tregua pascual" para la paz en Ucrania que termine "la locura de la guerra", en su homilía de un Domingo de Ramos que supuso la vuelta de los fieles a la plaza de San Pedro tras la pandemia.

"Nada es imposible para Dios, incluso hacer cesar una guerra de la que no se ve el final", dijo al término de la misa de Domingo de Ramos, que abre la Semana Santa.

Francisco pidió que se depongan las armas y se llegue a "una tregua pascual" pero no para rearmarse, sino para "lograr la paz con una verdadera negociación, dispuestos también a algún sacrificio por el bien de la gente".

"¿Qué victoria sería plantar una bandera sobre un montón de ruinas", inquirió.

Previamente, había presidido el Domingo de Ramos en la plaza de San Pedro ante miles de fieles, algo que no ocurría desde el inicio de la pandemia, y al final incluso volvió a subirse al "papamóvil".

El desvelo ucraniano

Durante la misa, Francisco no aludió en su homilía explícitamente a Ucrania, como viene haciendo de forma insistente desde que se desatara la invasión rusa, pero sí demostró de nuevo su preocupación por un mundo "herido" por conflictos como ese.

Lo hizo al recordar el martirio de Jesús de Nazaret: "Cuando se usa la violencia ya no se sabe nada de Dios, que es Padre, ni tampoco de los demás, que son hermanos". "Se nos olvida porque estamos en el mundo y llegamos a cometer crueldades absurdas. Lo vemos en la locura de la guerra, donde se vuelve a crucificar a Cristo. Sí, Cristo es clavado en la cruz una vez más en las madres que lloran la muerte injusta de los maridos y de los hijos", denunció. Y continuó: "Es crucificado en los refugiados que huyen de las bombas con los niños en brazos. Es crucificado en los ancianos que son abandonados a la muerte, en los jóvenes privados de futuro, en los soldados enviados a matar a sus hermanos". EFE

Macron y Le Pen repiten duelo 2017 por la Presidencia

PARÍS. Emmanuel Macron y Marine Le Pen repetirán en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales francesas su duelo de 2017, después de que la primera ronda de este domingo dejara al presidente saliente con ventaja mayor a previstas por las encuestas.

El anuncio de los resultados coincidió con llamamientos de la mayoría



Emmanuel Macron mientras ejerce su derecho al sufragio. F.E.

de los candidatos derrotados para establecer un nuevo "cordón sanitario" y evitar que la ultraderechista Le Pen alcance la jefatura del Estado en la segunda vuelta del 24 de abril.

Con el 85 % del voto escrutado pero aún sin contabilizar algunas de las mayores ciudades del país, Macron tenía el 27,4 % de los votos, por un 25,05 % de Le Pen, según los datos del Ministerio del Interior. Se trata del mejor resultado de la historia de la ultraderecha en una primera vuelta presidencial.

Tras conocer los resultados, ambos se apresuraron a pedir el apoyo de quienes no han votado, ante la perspectiva de una segunda ronda que los sondeos anticipan que será más reñida que la de 2017. EFE

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional:

1. Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución en los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad RURAL del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0041.
2. Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución a los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad FRONTERIZO del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0042.

Los interesados en adquirir el **Pliego de Condiciones Específicas**, podrán descargarlo en la página web de la Institución www.inabie.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do a partir del 14 de abril de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 09:00 a.m. del **miércoles 1 de junio de 2022**, y el día **jueves 2 de junio de 2022** a partir de las 9:00 a.m., se realizarán vía Streaming, los actos públicos de apertura ofertas técnicas (Sobre A). El día **martes 12 de julio de 2022**, se llevará a cabo, por la misma vía, a las 9:00 a.m., los actos públicos de apertura y lectura de la propuesta económica (Sobre B) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Sr. Víctor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo

PAÍS

El Zumbador

Es de justicia decir que El Zumbador Grande y Zumbador Chiquito son las estructuras naturales por excelencia de la provincia, por su volumen de agua y su estado natural de conservación.

Están ubicados en la comunidad de Río Chiquito, en la sección San Rafael, a unos 18 kilómetros al sur de El Valle, que es una zona rica en cursos de agua y con una vegetación y con varios microclimas tropicales.

Los saltos de agua se ubican sobre el río Yanigua, que también en su cauce están los saltos Yanigua y el Fun-Fun, con gruesas gargantas de agua y de copiosos bosques.

Los saltos El Zumbador con caídas de agua vertical tienen una diferencia de unos 10 metros de distancia uno del otro, siendo el más espectacular El Zumbador Grande, con más de 35 metros de caída de agua y una profundidad de hasta tres metros en el centro de la charca.

El nombre le viene por el sonido que emite el agua al caer de brucos sobre la charca, similar al zumbido que emiten las alas del avecilla que honran su nombre.

Zumbador Chiquito

Es una piscina natural dentro del bosque, donde los rayos del sol son escasos y las copas de los árboles tienen dificultad para crecer, teniendo que entrelazarse uno del otro, haciendo un espectáculo de la naturaleza.

Es bastante visitada por pobladores de la zona y escasos turistas, que llegan al lugar atraídos por la belleza.

El lugar es chiquito, pero la estancia en ella no pasa de las 2 horas, dada la humedad y sus gélidas aguas.

Aquí los rayos del sol se dejan ver muy pocos, por lo sellado del bosque y las alturas de las copas de los árboles.

Zumbador Grande

Este es de dos correas y sábanas de agua, que van bañando praderas y encantando al visitante que, atraído por la naturaleza, no quiere salir de la zona.

Es de mayor espesura o grueso de agua, que al caer a la charca emite un sonido que simboliza el trinar de la avecilla que honra su nombre. Aquí el astro sol preña la charca de rayos, al estar en un cañón de rocas que lo protege. ●



Los saltos son de fácil acceso. M.V.

Dermatólogo insta a tomar precauciones

SALUD. El director general del Instituto Dermatológico Dominicano y Cirugía de Piel "Dr. Huberto Bogaert Díaz" (IDCP), Dr. Víctor Pou Soares dijo que los rayos ultravioletas del sol aportan beneficios a la salud.

Empero, la excesiva exposición a estos podría terminar causando quemaduras solares, envejecimiento de la

piel, golpes de calor e insolación y con el transcurrir del tiempo podría llegar a producir cáncer de piel.

"La demasiada exposición a los rayos ultravioleta o UV puede causar quemaduras solares ya que estas penetran las capas más superficiales de la piel y pueden llegar a las capas más profundas, en donde pueden producir daños y llegar incluso a matar las células de la cutánea" dijo.

El director del IDCP destacó que existen medidas preventivas que evitan futuros daños a la piel y que están al alcance de todos, como son: el uso del protector solar de forma adecuada, usar sombreros o gorros, ropa fresca, mantenerse hidratado y sobre todo evi-

tar la exposición prolongada a los rayos del sol en horario entre 10:00 am y 4:00 pm.

"El cuidado de la piel no se debe limitar solo a la Semana Santa, debe hacerse siempre. Las enfermedades de este órgano pueden prevenirse con un chequeo rutinario" sostuvo.

Recordó que la población está saliendo de un proceso de aislamiento de cerca de dos años, producto de la pandemia del Covid-19, por lo que la piel podría estar más sensible de lo habitual sobre todo ante cualquier exposición solar prolongada así que reiteró a todos tomar las precauciones de lugar si piensa hacer algún tipo de actividad al aire libre o simplemente visitar la playa. ● elCaribe



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

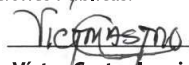
El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional:

1. Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución en los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad RURAL del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0041.
2. Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución a los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad FRONTERIZO del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0042.

Los interesados en adquirir el **Pliego de Condiciones Específicas**, podrán descargarlo en la página web de la Institución www.inabie.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do a partir del 14 de abril de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 09:00 a.m. del **miércoles 1 de junio de 2022**, y el día **jueves 2 de junio de 2022** a partir de las 9:00 a.m., se realizarán vía Streaming, los actos públicos de apertura ofertas técnicas (Sobre A). El día **martes 12 de julio de 2022**, se llevará a cabo, por la misma vía, a las 9:00 a.m., los actos públicos de apertura y lectura de la propuesta económica (Sobre B) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Sr. Víctor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo

PAÍS



Diputado Rogelio A. Geno Lanza.

Comisión Cámara de Cuentas avanza más de 50% de trabajo

CONGRESO. La comisión bicameral a cargo del proyecto de ley orgánica de la Cámara de Cuentas tiene más del 50% del contenido de la pieza consensuado, por lo que dentro de un mes los trabajos podrían concluirse.

La información la ofreció ayer el vicepresidente de la comisión, el vocero del bloque de los diputados reformistas en la Cámara Baja, Rogelio Alfonso Genao Lanza, quien dijo ya han estudiado unos 60 artículos de la legislación.

Entre los temas trabajados figuran las atribuciones del pleno de la Cámara de Cuentas y del presidente de la entidad; el periodo de los bufetes directivos, que en la ley actual es de dos años y que el Senado puede reconfigurar; la rendición de cuentas del organismo, ponerla más específica para que tengan que rendir el informe a las cámaras legislativas (algo más público).

El proyecto de ley orgánica de la Cámara de Cuentas que estudian los senadores y diputados, es el presentado por el senador del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) Félix Ramón Bautista Rosario, compuesto por 102 artículos.

Según el vicepresidente de la comisión, se están introduciendo aspectos muy importantes sobre el manejo de la Cámara de Cuentas y el perfil que debe tener un miembro de esa entidad.

“El proyecto está bastante avanzado y entendemos que antes que acabe la legislatura esta pieza legislativa será aprobada”, manifestó Genao Lanza, al destacar que han consultado el pleno de la Cámara de Cuentas, el colegio de auditores, el Colegio Dominicano de Contadores y todos los sectores involucrados en el tema.

La pieza tiene por objeto establecer las atribuciones y competencias de la Cámara de Cuentas, facilitar la coordinación interinstitucional, promover la gestión ética, eficiente, eficaz y económica de los administradores de los recursos públicos y suscitar la transparencia y rendición de cuentas de quienes desempeñan una función pública o reciben recursos públicos. | **ABED-NEGO PAULINO**

Iniciativa daría bono vacacional a maestros

LEGISLACIÓN. La Cámara de Diputados estudia un proyecto de ley el cual establece la entrega de un bono vacacional anual para los maestros y técnicos del sector público así como los maestros del sector privado.

El conocimiento de la pieza es en medio de reclamos de los docentes que exigen aumento salarial y otras rei-

vindicaciones de la carrera, a pesar de las críticas de sectores por los profesores formales del país que tienen mejor sueldo, según consta el Informe Situación del personal docente en el presupuesto 2020, del Ministerio de Educación.

El proyecto de ley, propuesto por el diputado del Partido Revolucionario Moderno (PRM) Nolberto Ortiz de la Cruz, tiene como objetivo establecer la entrega del bono vacacional cada año por un monto del cien por ciento del último salario que perciben los profesores y técnicos a partir de su primer año de ejercicio.

El artículo cuatro de la normativa precisa que los fondos para la ejecución de

la pieza en estudio provendrán de los recursos económicos asignados al Ministerio de Educación (Minerd) en la ley de Presupuesto General del Estado.

Ortiz de la Cruz, quien además es presidente de la Comisión Permanente de Educación de la Cámara de Diputados, dijo a elCaribe que el pasado 08 de octubre sometió la iniciativa a la Cámara Baja pero como un proyecto de resolución, pero luego, tras hacerle algunas modificaciones, la volvió a introducir pero como proyecto de ley “para que tenga más fuerza”.

Para el legislador perremeísta cualquier incentivo dirigido al magisterio está bien, al considerar que es el sector responsable de formar al país. | **A. PAULINO**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional:

1. Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución en los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad RURAL del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0041.
2. Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución a los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad FRONTERIZO del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0042.

Los interesados en adquirir el **Pliego de Condiciones Específicas**, podrán descargarlo en la página web de la Institución www.inabie.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do a partir del jueves 21 de abril de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas “Sobres A y B”, serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 5:59 p.m. del **martes 7 de junio de 2022**, y el día **miércoles 8 de junio de 2022** a partir de las 9:00 a.m., se realizarán vía Streaming, los actos públicos de apertura ofertas técnicas (Sobre A). El día **lunes 11 de julio de 2022**, se llevará a cabo, por la misma vía, a las 9:00 a.m., los actos públicos de apertura y lectura de la propuesta económica (Sobre B) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Víctor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo

DINERO



Viceministro Pavel Isa Contreras. F.E

Pavel Isa representará a RD en conferencia

CONFERENCIA. El viceministro de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Pavel Isa Contreras, representará al país este lunes 25 de abril en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Conferencia de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas.

El quincuagésimo quinto período de sesiones de la Conferencia de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas tiene el tema Población y desarrollo sostenible, en particular, crecimiento económico sostenido e inclusivo, y se refiere a los vínculos entre población y desarrollo sostenible, con énfasis en las implicaciones del cambio demográfico para el crecimiento macroeconómico y la sostenibilidad fiscal, y para las desigualdades y la inclusión social en el contexto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

La Comisión de Población y Desarrollo se creó con la finalidad de realizar un seguimiento sobre la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que aborda los siguientes ámbitos: adolescencia y juventud, envejecimiento de la población, medioambiente, la planificación familiar, el VIH/SIDA, la migración, el matrimonio y las distintas uniones, la mortalidad, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las políticas de población, las tendencias demográficas y la urbanización.

Durante la inauguración del evento se realizará un debate general donde los países miembros, observadores y organizaciones de la sociedad civil comentarán sobre el informe del Secretario General y los contextos nacionales asociados a los tópicos abordados en el documento.

La República Dominicana está entre los países que participarán en este segmento con un discurso del viceministro de Planificación e Inversión Pública, Pavel Isa Contreras, dijo el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) en una nota de prensa. | elCaribe

FEDA dotará de energía solar a centros de acopio

CAMBIOS. El Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) anunció que dotará de energía solar los centros de acopio de los ganaderos mediante un plan para la transformación de la matriz energética, con una inversión de RD\$60 millones.

El plan se hará en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas,



Hecmilio Galván habla en el acto. F.E

la Asociación Nacional de Productores de Leche (APROLECHE), la Súper Intendencia de Electricidad, la Comisión Nacional de Energía y la Dirección General de Ganadería.

El director del FEDA, Hecmilio Galván, informó que el plan será Cofinanciado por el Consejo Nacional para la Reglamentación de la Industria Lechera (CONALECHE) y beneficiará a más de 6 mil ganaderos que conforman 30 centros de acopio de la -asociación. "Es un plan piloto que impactará a 15 mil ganaderos de 100 centros de acopio", dijo Galván. El funcionario dijo que el monto de financiamiento del plan es de RD\$51 millones y el máximo por asociación será de RD\$1,700,000.00. | elCaribe



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL


El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional:

1. Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución en los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad RURAL del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0041.
2. Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución a los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad FRONTERIZO del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0042.

Los interesados en adquirir el **Pliego de Condiciones Específicas**, podrán descargarlo en la página web de la Institución www.inabie.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do a partir del jueves 21 de abril de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 5:59 p.m. del **martes 7 de junio de 2022**, y el día **miércoles 8 de junio de 2022** a partir de las 9:00 a.m., se realizarán vía Streaming, los actos públicos de apertura ofertas técnicas (Sobre A). El día **lunes 11 de julio de 2022**, se llevará a cabo, por la misma vía, a las 9:00 a.m., los actos públicos de apertura y lectura de la propuesta económica (Sobre B) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Víctor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo